



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE DOSBARRIOS

El Pleno del Ayuntamiento de Dosbarrios, en sesión ordinaria celebrada el día 23 de diciembre de 2020, acordó la aprobación inicial del Presupuesto General para 2021, las bases de ejecución y el anexo de personal para dicho ejercicio económico.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones y alegaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo, no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Dosbarrios a 13 de enero de 2021.-La Alcaldesa, María del Carmen Portillo Pedraza.

Nº. I.-128